

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ATUNMAR S.A."

En el cantón de Jaramijo, el día veintinueve de mayo del dos mil quince, a las quince horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en el Km 5 ½ de la Vía Manta- Rocafuerte, los siguientes accionistas de la compañía "ATUNMAR S.A.": el Señor Ivo Cuka Kunjacic propietario de seiscientos treinta y ocho mil setecientos sesenta y cuatro acciones por el valor de un dólar cada una y la Señora Betty Auad Aguirre de Cuka, propietaria de quinientas ochenta y nueve mil seiscientos treinta y seis acciones por el valor de un dólar. Los accionistas representan el cien por ciento del capital pagado de la Compañía, por lo tanto resuelven constituirse en Junta General Universal de accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Así mismo, al tenor de lo dispuesto en el numeral 6to. Del Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito sino que ha sido llamado expresamente y que al momento se encuentra presente. Preside la Junta la Señora Betty Auad Aguirre de Cuka, y actúa como Secretaria Ad- Hoc la Ing. Diana Lopez Franco, quien da fe que existe el quórum necesario para la realización de esta Junta General Universal de Accionistas. Acto seguido la Secretaria Ad-Hoc da a conocer los puntos del orden del día: : 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014; 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014; 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014; 4) Propuesta sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2014; 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014; 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2015. La Presidenta pone a consideración de los accionistas, para su aprobación, el orden del día a tratar y la Junta sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que la documentación pertinente ha sido puesta a su disposición previamente. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General por el ejercicio económico finalizado al 31 de diciembre de 2014. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al informe presentado por el Gerente General de fecha 27 de abril 2015, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la Junta entra a tratar el segundo punto del orden del día: 2) Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario por el ejercicio económico 2014. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura al

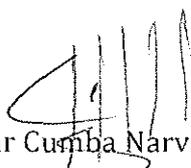
informe presentado por el Comisario Ing. Cesar Cumba Narváez, correspondiente al ejercicio económico 2014, el cual luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Pasan a tratar el tercer punto del orden del día: 3) Conocimiento y Resolución de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre de 2014. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los balances y estados de resultados de la compañía terminados al 31 de Diciembre del 2014 y luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el cuarto punto del orden del día: 4) Conocimiento de la distribución de Utilidades de la compañía por el año 2014. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien informa a la junta que la compañía no reportó utilidades dentro del presente ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre del 2014, por lo tanto no se pronuncia sobre el destino de las mismas. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 5) Conocimiento y Resolución sobre el Informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2014. Toma la palabra la Secretaria Ad-hoc quien da lectura a los puntos importantes del informe presentado con fecha 30 de abril del 2015. La Junta aprueba el informe sin modificaciones y por unanimidad. A continuación la junta entra a tratar el quinto punto del orden del día: 6) Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2015. Toma la palabra la Presidenta y autoriza al Gerente General para que contrate Comisario y Auditores Externos para ejercicio fiscal 2015, y negocie sus honorarios según lo crea conveniente, luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad. Habiéndose tratado todos los puntos de orden del día para los que fueron convocados y luego de diez minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se da lectura a la misma y se aprueba sin ninguna modificación, se levanta la sesión a las dieciséis horas.



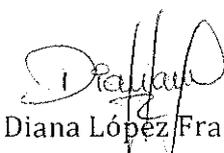
Ivo Cuka Kunjacic
ACCIONISTA



Betty Auad Aguirre de Cuka
ACCIONISTA
PRESIDENTE



Cesar Cumba Narváez
COMISARIO



Diana López Franco
SECRETARIA AD-HOC